

REGLAMENTO DE LA QUEDADA SOLIDARIA CICLOTURISTA BTT “INTERPEDANÍAS” CAÑIZARES Vadillos - Huerta de Marojales - Vadillos

1. El recorrido será de 51 Km aproximadamente discurriendo este por los términos municipales de Cañizares, Fuertescusa, Poyatos, Cuenca, Santa María del Val, El Tobar y Beteta.

Esta quedada se considera **NO COMPETITIVA** de ámbito cicloturista y **de velocidad controlada**. La organización ha establecido diversos puntos de reagrupación durante el recorrido.

El uso del CASCO protector homologado será **OBLIGATORIO** para todo asistente. Se recomienda llevar recambios y herramientas para posibles incidentes mecánicos.

Se realizará una salida única y reagrupada para todos los participantes de la quedada, desde el Centro Social de Vadillos hasta la entrada en la pista forestal principal.

2. La inscripción se realizará previo ingreso de **3 euros**, a través de la página www.cronomancha.com, completándose con el depósito de al menos 1kg de alimento no perecedero el día de la quedada.

Las inscripciones quedarán cerradas cuando se alcancen los **50 inscritos**.

Se establecerá un control de identidad, **de carácter obligatorio**, y un control de firmas para todos los asistentes, que se realizará de manera individual, aportando un documento oficial (DNI, carné de conducir o pasaporte) probatorio de la identidad del deportista (no será válida la licencia federativa).

NO podrán participar los menores de 18 años a fecha 23 de octubre de 2016.

Toda persona inscrita que no pase el control no podrá participar y no figurará como participante de la quedada estando excluido/a de los correspondientes seguros, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

3. Existirá un avituallamiento líquido con algún dulce (aproximadamente a la altura del km 24 en la localidad de Huerta de Marojales), habrá contenedores para el depósito de los botellines y envoltorio vacíos.

Se obliga a todos los asistentes a que los desechos generados en el recorrido, tales como botellas, envoltorios, bolsas, etc., sean depositados únicamente en los contenedores dispuestos a tal efecto que estarán situados en la salida/llegada y en los puntos de avituallamiento.

4. El recorrido de la quedada NO estará CERRADO al TRÁFICO, por lo que todos los ciclistas estarán obligados a cumplir la normativa de circulación vigente, siendo los UNICOS responsables de las infracciones cometidas y sus consecuencias.

5. La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos o incluso el presente reglamento si por causa justificada o por causa de fuerza mayor, fuera necesario para la organización de la quedada.

De igual modo se podrá aplazar o suspender si las condiciones meteorológicas así lo obligan a interpretación de la organización.

6. El organizador no se hace responsable de los accidentes en los que pudieran ser causa o víctima los participantes como tampoco los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el transcurso de la prueba. Se recomienda a todos los asistentes a que hayan realizado a priori un examen médico que les reconozca aptos para la participación en este tipo de actividades deportivas, así como que extremen las medidas de seguridad durante la misma.

7. Un vehículo de asistencia acompañará en todo momento el final de la ruta. Queda prohibida la circulación de vehículos no autorizados por la organización acompañando la quedada.

8. El hecho de inscribirse a esta quedada implica el conocimiento y la total aceptación de este reglamento.

9. Todos los participantes al inscribirse aceptan que la organización haga uso de su nombre y apellidos, vídeos y fotos tanto en la prueba, como en la posterior información y difusión de la misma en medios de comunicación, Internet, etc.